

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2645

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE INDUSTRIA

Impreso el día 28 de junio de 2005

Término del artículo 113: 7 de julio de 2005

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la elaboración de un plan ganadero para favorecer el desarrollo de la ganadería vacuna e incrementar la producción de carne y cuestiones conexas. **Cusinato y otros.** (2.791-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Industria, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cusinato y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que por intermedio de los organismos que correspondan, brinde informes sobre si se ha elaborado o se está elaborando un plan ganadero para favorecer el desarrollo de la ganadería vacuna e incrementar la producción de carne, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 16 de junio de 2005.

María del Carmen Alarcón. – Carlos R. Brown. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Lilia E. M. Cassese. – Gumersindo F. Alonso. – Jorge R. Giorgetti. – Luis G. Borsani. – Santiago Ferrigno. – Esteban E. Jerez. – Alberto J. Beccani. – Juan C. Bonacorsi. – Carlos A. Caserio. – Luis F. J. Cigogna. – Alberto A. Coto. – Carlos F. Dellepiane. – Daniel M. Esaín. – Patricia S. Fadel. – Susana R. García. – Jorge P. González. – Ricardo J. Jano. – Carlos G. Macchi. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – Raúl G. Merino. –

Alberto J. Piccinini. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Humberto J. Roggero. – Héctor R. Romero. – Mirta E. Rubini. – Aníbal J. Stella. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de solicitarle que por intermedio de los organismos que corresponda, brinde informes sobre:

1. Si se ha elaborado o se está elaborando un plan ganadero para favorecer el desarrollo de la ganadería vacuna e incrementar la producción de carne.
2. En caso afirmativo a la pregunta anterior se desea conocer:

- a) Cuáles son los lineamientos generales de dicho plan y cuáles los objetivos específicos;
- b) Si para dicha elaboración se han contemplado las diversas propuestas que han formulado las entidades agropecuarias, asociaciones de productores y empresas vinculadas con el sector cárnico, fundamentalmente en lo que hace a las diferentes realidades regionales;
- c) Cuáles son las medidas que se proponen para alcanzar los objetivos;
- d) En qué plazos y etapas se desarrollará el plan ganadero;
- e) En qué fecha se calcula se podrá iniciar su implementación.

José C. G. Cusinato. – Miguel A. Giubergia. – Julio C. Martínez. – Héctor R. Romero.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Industria al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cusinato y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

María del Carmen Alarcón.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los últimos años la ganadería vacuna de nuestro país viene sufriendo un proceso de liquidación de vientres, sin que hasta la fecha se hayan tomado medidas a nivel gubernamental para revertir este proceso.

Las causas principales de este ciclo negativo son complejas pero una de las principales que le dio impulso fue la diferencia de rentabilidad entre la producción ganadera y la agricultura, particularmente a partir de la expansión de lo que se conoce como sojización.

Una amplia superficie de nuestro país que históricamente fue de campos ganaderos, a partir del paquete tecnológico de la siembra directa y los buenos precios de los granos, se reconvirtieron a la agricultura. En este proceso tecnológico-económico la liquidación de los rodeos fue inevitable.

El contexto productivo de la ganadería además de lo mencionado anteriormente sufrió hechos puntuales muy desfavorables, que afectaron seriamente al sector. En primer lugar la reaparición de múltiples focos de aftosa en nuestros rodeos y el consecuente cierre para nuestros productos cárnicos de los mercados internacionales. En segundo lugar, la profunda crisis económica del 2001 que bajó el consumo interno a promedios inferiores a los 60 kg/habitante/año.

Recientemente superada la epizootia de la aftosa por la declaración oficial de la OIE, se han ido abriendo paulatinamente los mercados externos y se han presentado muy buenas posibilidades para la exportación de nuestras carnes, con una demanda creciente y sostenida.

También la estabilización y recuperación económica después de la implosión de nuestra economía en el 2001 ha ido alentando y favoreciendo la demanda en el consumo interno de carnes rojas, lo que sin duda es una mejora en la calidad alimentaria de nuestra población.

Sin embargo, este favorable panorama tiene pocas posibilidades de sostenerse en el corto plazo,

si no se revierten en forma urgente la liquidación de vientres, ya que las posibilidades productivas tocarán un techo.

Desde fines del año 2003, en forma recurrente distintos funcionarios del Poder Ejecutivo vienen anunciando y generando expectativas a todo nivel, sobre el lanzamiento del plan ganadero nacional.

En su momento, distintas organizaciones de productores, instituciones públicas, organismos privados y cámaras empresarias han acercado al gobierno sus sugerencias y demandas para el diseño del plan, a fin de que éste contenga las distintas problemáticas regionales.

Hasta la fecha, frente a la compleja realidad que enfrenta el sector y pese a la gran expectativa creada por los anuncios oficiales en los productores, empresas frigoríficas y exportadores nada se ha hecho y la liquidación de vientres continúa.

Por distintos medios se ha dejado trascender que el plan ganadero está en realidad elaborado y que su postergada implementación obedece a la falta de acuerdo entre funcionarios del Poder Ejecutivo. Consideramos que la situación de la ganadería tiene un pronóstico de tal gravedad que se requiere de urgentes medidas con políticas específicas para el sector y un fuerte apoyo gubernamental.

La actual coyuntura demanda urgentemente un cambio en el sector ganadero para reconstituir los rodeos, mediante la retención y recría de las hembras e intensificar la producción en general a los fines de asegurar la demanda futura de carne en el mercado interno así como posibilitar expandir nuestras exportaciones.

También la necesidad urgente de un plan ganadero estratégico se refleja en distintos informes de organismos técnicos y entidades de investigación como facultades, INTA, fundaciones, etcétera, donde se puntualiza claramente que si hoy (2005) comenzáramos un programa de retención de hembras, recién en el 2007 se obtendrían los primeros terneros y en el 2009 se podrían comercializar los primeros novillos terminados producto de esa retención.

De no implementarse un plan ganadero nacional con fuerte apoyo del Estado, se dejará la resolución de la crisis al esfuerzo aislado y nunca suficiente de algunos gobiernos provinciales. De ser así, una vez más habremos desaprovechado un escenario favorable para un importante sector económico nacional, generador de empleo y divisas.

Por todo lo expresado en estos fundamentos, es que se solicita el voto favorable para la aprobación de este proyecto de resolución.

José C. G. Cusinato. – Miguel A. Giubergia. – Julio C. Martínez. – Héctor R. Romero.